



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0 2 8 5

SALTA, 1 9 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 11.058/23

VISTO:

La nota presentada por la Srta. DEL CASTILLO, Ofelia Noemí, mediante la cual solicita la contratación del Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás, para cumplir con los servicios de tarea de mantenimiento y jardinería en el sector de los invernaderos, jardines, INTA y campo experimental militar de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la autorización de la autoridad competente.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago realizado al Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás, por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), por las razones expresadas precedentemente.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 53.298,46
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ <u>146.701,54</u>
TOTAL	\$ <u>200.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales